

Envío: 24-07-2012

Aceptación: 28-08-2012

Publicación: 06-09-2012

UNA APROXIMACIÓN A LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA LOCAL

AN APPROACH TO LOCAL DEMOCRATIC GOVERNANCE

Enrique Conejero Paz¹

1. Profesor de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Miguel Hernández de Elche. Departamento Ciencias Sociales y Humanas.

RESUMEN

El ámbito local es un escenario fundamental para el fortalecimiento de la democracia, por derecho propio es el nivel de gestión pública más próximo a los ciudadanos y donde se pueden desarrollar mecanismos que potencien la participación ciudadana en los asuntos públicos. Partiendo de esta realidad en este artículo se explora la interrelación entre la globalización, y la gobernanza local, analizada desde el conjunto de iniciativas dirigidas a fortalecer los múltiples actores de la sociedad civil y al logro de un gobierno más eficaz, responsable, abierto, transparente y democrático. La tesis que defiende este trabajo es que en un escenario de compleja interdependencia política y socioeconómica a nivel mundial, el fortalecimiento de la democracia local, el incremento de los niveles de participación ciudadana, el diseño de nuevos mecanismos de deliberación y decisión compartida se constituyen en requisitos indispensables para la sostenibilidad de las democracias.

ABSTRACT

The local level is an important stage in strengthening democracy in its own right is the level of governance closest to the citizens and where you can develop mechanisms to enhance citizen participation in public affairs. Given this reality in this article explores the relationship between globalization and local governance, analyzed from the set of initiatives aimed at strengthening the many civil society actors, and making government more effective, accountable, open, transparent and democratic. Defends the thesis that this work is that in a context of complex political and socioeconomic interdependence worldwide, strengthening local democracy, increasing levels of participation, the design of new mechanisms for discussion and shared decision constitute prerequisites for sustainable democracies.

PALABRAS CLAVE

Crisis, Administraciones públicas, reforma, gobernanza local, democracia participativa.

KEY WORDS

Crisis, public administration, reforms, local governance, participatory democracy.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de 2008 la economía mundial se encuentra inmersa en una crisis como no se había conocido, al menos, desde el crack de 1929. Este entorno de estancamiento y retroceso de la economía mundial obliga al sector público a implementar políticas públicas encaminadas, por una parte a mantener las cotas de bienestar alcanzadas, y por otra intentar reanimar al deprimido sector privado, esto es, asistimos en un primer momento al renacer de un nekeynesianismo del siglo XXI, una nueva etapa de revitalización del papel de lo público en un mundo globalizado. Un mundo global que demanda nuevas instituciones y reglas de juego globales, así como la institucionalización de la toma de decisiones compartidas.

Sin saber lo que sucedería más de dos décadas después, el documento publicado por la OCDE (1996) bajo el título *Globalisation: What Challenges and Opportunities for governments?* ya delineaba la doble dirección del cambio para los gobiernos y las administraciones públicas, esto es, por un lado planteaba la necesidad de un ajuste en la estructura gubernamental que hiciera factible la capacidad de gobernación en un mundo cada vez más interdependiente, y por el otro lado enfatizaba en la necesidad de realizar un análisis riguroso de los impactos que tiene la globalización sobre las políticas nacionales e internacionales y la recomposición de relaciones entre los diversos actores que intervienen en el proceso de políticas públicas, destacando, y creo que constituye una buena noticia, que el objetivo final no es otro que proteger y fortalecer la democracia.

En este contexto de globalización donde se implementan las diversas olas de reformas en las administraciones públicas modernas. No está de más recordar que la globalización hunde sus raíces en los trabajos de los científicos sociales del siglo XIX y principios del siglo pasado. Analizada bajo este prisma podemos considerar la globalización como una dinámica endógena del sistema capitalista, así podemos encontrar numerosas referencias, que encajan en esta perspectiva, del inmenso caudal intelectual y académico de los últimos doscientos años.

Estamos de acuerdo con el sociólogo alemán Ulrich Beck en que “la globalización es a buen seguro la palabra (a la vez eslogan y consigna) peor empleada, menos definida, probablemente la menos comprendida, la mas nebulosa y políticamente la más eficaz de los últimos años” (Beck: 1998: 40) hay que reconocer que existe un consenso en que su consolidación en todo tipo de ámbitos se produce en la última década del siglo XX y, a nuestro juicio, a ello han colaborado tres factores fundamentales:

- a) La ampliación de los procesos de democratización de la tercera ola tras¹ la caída del Muro de Berlín en 1989.

¹ Las olas de democratización reflejan un proceso extensivo y gradual de implantación del sistema político democrático durante los siglos XIX y XX. Con la primera ola se establecieron las bases mínimas de las instituciones democráticas nacionales y tuvo sus raíces en las revoluciones francesa y norteamericana, período que se prolongó casi un siglo desde 1828 hasta 1926. Después del retroceso democrático que significó la primera contraola y que afectó, básicamente, a Europa Central y Oriental, a la península Ibérica, América del Sur y Japón (antes y después de la Primera

- b) La revolución de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- c) La universalización de la aplicación de políticas económicas neoliberales que comprenden programas de liberalización interna y externa de las economías nacionales.

Estos factores son los que han permitido analizar la globalización como la ampliación e intensificación de relaciones sociales, económicas y políticas a través de regiones y continentes² o como “un aumento del ámbito geográfico de las interacciones sociales localmente consecuentes”.³ De esta forma, la globalización ha modificado los conceptos fundamentales sobre los que se cimentó la construcción de los tradicionales estados-nación: poder, soberanía, territorio, autodeterminación son conceptos que tendrán que ser redefinidos en la época del capitalismo global.

También, hacia el interior de los estados-nación la globalización ha impulsado un proceso de descentralización, regionalización y revalorización de las unidades políticas subnacionales. Así el nivel de gobierno local se convierte, por su proximidad a los ciudadanos, en un escenario ideal para poner en práctica experiencias que mejoren la eficiencia, la eficacia, la calidad, la transparencia y la legitimidad de las políticas públicas locales.

Guerra Mundial) aparece la segunda ola de democratización, que comienza al inicio de la Segunda Guerra Mundial y se prolonga hasta 1960, abarcando muchos de los países liberados al término del conflicto bélico, un número significativo de las colonias europeas y algunos países de América del Sur, véase Huntington, Samuel (1991: pp. 26-36.)

² Cfr. Held: (2000, pp. 4-11)

³ Cfr. Charles Tilly: “Globalisation threatens labor rights”, *International Labor and Working Class History* (3), 1995, pp.1-2.

PROCESOS DE REFORMAS Y MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Durante las tres últimas décadas las Administraciones públicas de los países de la OCDE han afrontado procesos continuos de reforma y modernización. En efecto, las experiencias de los gobiernos de Margaret Thatcher en el Reino Unido (*Financial Management Initiative* y *Next Steps*) y el programa *National Performance Review* aplicado por los gobiernos de Bill Clinton en los Estados Unidos se convirtieron en paradigmas de los procesos de reestructuración del sector público a nivel mundial. Sin embargo, es tal la magnitud y dinámica de las reformas implementadas que, en los inicios del siglo XXI, pueden parecernos ya reliquias del pasado. Va de suyo que a partir de entonces la tradicional cultura piramidal y burocrática del sector público se ha desmoronado.

Este proceso de adaptación y renovación del sector público en la era de la globalización ha convertido la reforma y modernización de la Administración Pública en una cuestión dinámica, es decir, cuando una oleada de reformas está por consolidarse una nueva generación de éstas comienzan a perfilarse en el horizonte.⁴ Durante todos estos años se han empleado múltiples denominaciones para resaltar qué tipo de Estado deberíamos construir, esto es, según cada autor y el énfasis que ponían en la función principal que normativamente debía desempeñar, se ha etiquetado al Estado como gestor, vacío, reflexivo, facilitador, estado-red, estrategia, informador, animador, etc.⁵

Como he señalado, uno de los aspectos que ha caracterizado el proceso de modernización administrativa desde los comienzos de la última década del siglo pasado es su orientación al mercado y la ubicación del ciudadano-cliente en el centro de las políticas públicas como uno de los fundamentos de la Nueva Gestión Pública. En este sentido, los procesos de reforma que buscan la innovación y mejora en los servicios públicos forman parte de una reestructuración de las funciones del Estado, de su sentido y de sus relaciones con la sociedad en un entorno complejo, dinámico e inestable.⁶

A nuestro juicio, es en este contexto donde el ámbito local se convierte en una pieza clave para maximizar las oportunidades que brinda la globalización. Por ejemplo, el entorno local sirve de referencia para la competitividad de las empresas nacionales y para todas aquellas que quieran invertir en cualquier país, así como para establecer redes de subcontratación o de innovación tecnológica. Es en el ámbito local donde mejor se pueden identificar las oportunidades y necesidades por la que transita el desarrollo económico y social. Por otra

⁴ En estos casos es interesante volver a consultar a los clásicos, por ejemplo podemos encontrar un planteamiento de rabiosa actualidad en el acertado análisis de Dwight Waldo cuando afirma que la crisis de identidad en la vida de un adolescente puede parecer una minucia si lo comparamos con las crisis de identidad de la Administración pública, véase, Waldo, Dwight, 1968.

⁵ Véase, entre otros, los trabajos de Hood (1990); Crozier: (1995); Peters y Pierre (2001: pp: 131-135).

⁶ Para profundizar mas en esta tesis sobre el Estado de Bienestar en Europa, véase Olías de Lima, 2005, pp.125-140.

parte, al potenciar las capacidades de gobernación local se favorece la competitividad del país y permite cerrar brechas en la cohesión social. Además, por su cercanía a los ciudadanos es posible diseñar políticas públicas locales más acorde con sus necesidades y preferencias.

Esta dinámica de cambio, de complejización de los problemas, de interdependencia, de multiplicidad de actores intervinientes en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas locales obliga a un cambio en el tradicional gobierno local hacia un enfoque de gobernanza local.

Ahora bien, los gobiernos locales han sido parte inseparable de los programas de reforma y modernización, es más, su ámbito tradicional de gobierno asentado en un conjunto bien definido de instituciones políticas y administrativas locales se ha transformado en un contexto organizacional más fragmentado y plural. De esta forma, la toma de decisiones sobre las políticas públicas locales ha incorporado a nuevos actores provenientes del sector privado y del tercer sector.

Además, si a ello le añadimos que los problemas a resolver son cada vez más complejos y los mecanismos de coordinación y cooperación intraestatales y supranacionales son frágiles y están fragmentados el reto que tienen que enfrentar los múltiples actores políticos, económicos y sociales locales es de una dimensión poliédrica y gigantesca. Por tanto, se necesita de la conjunción de fuerzas, ideas, recursos y capacidades para aprovechar las oportunidades y reducir los riesgos que trae consigo la globalización.

Y es aquí por donde transita este trabajo, la tesis que sostengo en el mismo es que en un escenario de compleja interdependencia política y socioeconómica a nivel mundial, el fortalecimiento de la democracia local, el incremento de los niveles de participación ciudadana, el diseño de nuevos mecanismos de deliberación y decisión compartida se constituyen en requisitos indispensables de regeneración democrática de las sociedades modernas, la filosofía que subyace en este trabajo es sencilla pero no exenta de ciertas dosis de utopía: democratizar la globalización, democratizar la gobernanza y profundizar en la democracia participativa pueden ser más que una utopía y convertirse en una necesidad del sistema político democrático del siglo XXI.

SOBRE LA GOBERNANZA LOCAL

Hoy el cambio de paradigma gira en torno a la gobernanza, es decir, una forma de gobierno más cooperativa, donde “las instituciones estatales y no estatales, los actores público y privados, participan y a menudo cooperan en la formulación y aplicación de políticas pública” (Mayntz, 1993: 3). Por lo que se puede argüir que los esfuerzos de las reformas permanentes dentro del sector público, especialmente en el nivel local, se han inclinado al incremento más que a la disminución de la tensión entre los múltiples niveles de toma de decisiones.

La palabra gobernanza⁷ (*governance*) irrumpe con significativa presencia en la década de los años ochenta ligada a las organizaciones económicas internacionales, en especial a aquéllas vinculadas al fomento del desarrollo económico como el Banco Mundial. A partir de entonces su utilización se ha extendido a todas las Organizaciones Internacionales y a los ámbitos académicos e intelectuales. La gobernanza puede ser analizada como un término que pretende ir “más allá” de la política y del ámbito público (Rosenau y Czempiel: 1992), una nueva forma de gobernar (Mayntz: 2001) o a una nueva situación de conducción de una nave sin timón centralizado. Todo ello no es más que un reflejo del vivo debate académico que produjo este concepto en la década de los años noventa y que recoge múltiples acepciones y mensajes diversos.⁸

Este concepto nos trasmite la idea de superación del modelo de gobierno burocrático-jerárquico por un modelo cooperativo más descentralizado que apuesta por la complementariedad entre el sector público, el sector privado y las organizaciones, grupos e individuos que conforman la sociedad civil. La gobernanza es un concepto más amplio que el de gobierno ya que incorpora todo el amplio abanico de presiones internas y externas a las que han tenido que enfrentarse los estados-nación en los últimos treinta años. En este sentido, se puede considerar que éstos ya no son el principal *locus* de la regulación económica y social, poniendo de manifiesto la debilidad de las antiguas formas de regulación (Jessop: 2000: 11-32).

En el libro blanco de la Comisión Europea sobre la gobernanza en Europa se plantea que este concepto implica algo más que la acción de gobernar o de dirigir la actuación de las instituciones de gobierno; es más bien, una manera concreta de ejercerla. Otra vez se expone un catálogo de buenas intenciones: gobierno legítimo, gobierno responsable, gobierno competente, gobierno respetuoso con los derechos humanos y el imperio de la ley.

⁷ La palabra *governance* es un neologismo que proviene de la economía, y más concretamente de la teoría de los costes de transacción, ya en 1979 Oliver E. Williamson publicó un artículo titulado “Transaction-cost economics: the governance of contractual relations”, sin embargo, en nuestra disciplina no hay unanimidad a la hora de traducir *governance*, las más utilizadas son gobernanza y gobernación. En este trabajo me decanto por la primera aunque otros autores como Vallespín (2000) y Vallès (2000) prefieran utilizar el segundo término.

⁸ En este sentido, puede ampliarse el carácter polisémico del término en Pierre (2000) y en Prats: (2005, pp.133-143)

Es innegable la influencia que ha tenido en este nuevo enfoque la globalización económica y los procesos de integración regionales, que han dado lugar a organizaciones supranacionales (Unión Europea, ALCA, Mercosur, Grupo de Río, etc.), en la configuración de lo que hoy llamamos gobernanza global y local y que han tenido un impacto significativo en las políticas nacionales derivado del propio intercambio de políticas transnacionales (Mayntz: 1993 y John: 2001). Ello produce a su vez la aparición de múltiples actores interdependientes dentro de los estados-nación lo que, según nuestra opinión, puede producir una sobrecarga en el proceso de toma de decisiones políticas. Por tanto, nos estamos refiriendo a un aumento del nivel meso del gobierno, a una mayor descentralización y fragmentación del Estado y a la incorporación de nuevos actores al ciclo de políticas públicas.

En este punto nos gustaría recordar la acertada ironía de Stoker (1999) que, refiriéndose a la política fiscal en el Reino Unido, considera que la gobernanza no es más que la cara amable del recorte en los gastos públicos, a saber: un intento de justificar la permanente reducción y reestructuración que ha soportado el Estado de Bienestar desde los años ochenta del siglo pasado.

De todas formas hay que subrayar que el concepto de gobernanza contiene dos elementos fundamentales: autogobierno y redes inter-organizacionales y nos trasmite las siguientes ideas (Rhodes: 1999):

- a) La interdependencia entre las organizaciones. La gobernanza es un concepto más amplio que el de gobierno que incorpora a los actores no estatales donde la frontera entre lo público y lo privado resulta cada vez es más borrosa.
- b) Las interacciones continuas entre los miembros de la red de políticas públicas que se producen por la necesidad de intercambiar recursos y negociar objetivos compartidos.
- c) Interacciones basadas en la confianza, con reglas de juego negociadas y pactadas entre los múltiples participantes.
- d) Un grado significativo de autonomía del Estado. La auto organización es su seña de identidad. No obstante, aunque el Estado no ocupe una posición central en la red puede fomentarla y conducirla de una manera diferente (*steering*).

En resumen, la gobernanza nos remite al reconocimiento de un escenario donde la fragmentación institucional, las fronteras difusas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil y la preeminencia de una red de políticas públicas inter e intraorganizacionales con nuevas formas de coordinación y cooperación son sus señas de identidad.⁹

⁹ Al igual que la palabra globalización la gobernanza padece lo que Sartori denominó estiramiento conceptual, por ejemplo en Kooiman (1999) podemos encontrar 10 definiciones del concepto, gobernanza entendida como Estado mínimo, corporativa, de Nueva Gestión Pública, socio-cibernética, como redes autoorganizadas, como orden internacional, etc.

Si descendemos en los niveles de gobierno nos podemos preguntar, ¿cómo afectan la globalización y la gobernanza a los gobiernos locales? Cómo acertadamente plantea Joan Prats “la autonomía local, hoy menos que nunca equivale a estancamiento competitivo, por el contrario, la clave de los liderazgos y de las administraciones públicas locales actuales consiste en un buen manejo de las relaciones interorganizativas, tanto a nivel intergubernamental como con las organizaciones privadas y las asociaciones y movimientos comunitarios”. Va de suyo que la gobernanza local implica y exige un cambio en la forma tradicional de gobernar.

En efecto, los gobiernos locales no pueden permitirse tomar decisiones y poner en práctica las políticas públicas locales dentro del tradicional entramado administrativo y legal, ni considerarse el único actor relevante, ni contar que sus decisiones estén siempre respaldadas por el poder central del Estado, es más éste es el nivel de gobierno que más restricciones financieras tiene y por tanto, tiene que tender a construir y fomentar un partenariado sólido con el sector privado y el tercer sector.

La gobernanza local hay que entenderla como la emergencia de nuevas formas de toma de decisiones colectivas a nivel local que conlleven al desarrollo de diferentes relaciones, no sólo entre organizaciones públicas, entre éstas y las no públicas, sino también entre los ciudadanos y las organizaciones públicas (Gross: 2001). Es el reconocimiento a la difusión de la responsabilidad en la provisión de los servicios públicos y a la importancia que adquieren los gobiernos multinivel y los demás sectores que intervienen en el proceso de identificación de problemas, selección, implementación, control y evaluación de las políticas públicas locales. De esta forma, se configura un concepto más amplio de sector público, un sector público compartido donde ningún actor tiene los recursos y la información suficiente para afrontar los problemas unilateralmente.

Como se habrá podido apreciar en este debate no he mencionado ni una sola vez la palabra democracia, por lo que a mi juicio esta nueva forma de gobernar debe propiciar sacar el mejor provecho posible a las ventajas de la globalización así como la reducción de sus riesgos mediante la profundización de la democracia local y que se podría alcanzar a través de:

- a) El fortalecimiento de la participación política ciudadana, la democratización del ciclo de políticas públicas locales, el fomento al desarrollo de la sociedad civil local y la creación de un marco apropiado para que el sector privado se involucre en la mejora del bienestar de la comunidad.
- b) La potenciación de las capacidades del gobierno local como coordinador y potenciador de la red de políticas públicas, esto es, gobernar con planificación estratégica, diseñando mecanismos flexibles de cooperación y coordinación transversal y vertical y profesionalizando la gestión pública.
- c) Establecimiento de redes que disminuyan la marginación y la exclusión social, poniendo en práctica políticas de cohesión social.
- d) Fomentar el compromiso cívico ciudadano, consolidando las señas de pertenencia e identidad de la comunidad política local.

- e) Consolidación del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la configuración de un gobierno local transparente, participativo y responsable.
- f) Crear un marco adecuado para el funcionamiento eficiente del sector privado, adoptando políticas que favorezcan la competitividad local.

En este sentido, la política pública local participativa debería incluir un amplio abanico de iniciativas, procedimientos e instituciones que fomenten la participación ciudadana y que contenga un proceso inclusivo en el proceso de toma de decisiones colectivas. No obstante, hay que reconocer que hoy más que nunca sigue vigente el círculo vicioso propuesto por MacPherson sobre la imposibilidad de alcanzar un grado elevado de democracia participativa, esto es, para lograr una mayor participación social es necesario reducir las desigualdades sociales. Sin embargo, para lograr la reducción de las desigualdades sociales se hace indispensable incrementar la participación social. Si no se disminuyen las desigualdades políticas, económicas y sociales, la idea de una ciudadanía activa y comprometida puede quedar en papel mojado.

Las experiencias prácticas de mecanismos de democracia participativa¹⁰ pueden diferir en cuanto a sus estructuras, objetivos fundamentales, su alcance y el grado de puesta en práctica de la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones públicas. Pero todas ellas tienen en común patrones de implementación de la democracia participativa y deliberativa que pueden ser amplificados tanto de forma vertical como horizontal. A nuestro juicio, y a pesar de sus diferencias, todas comparten tres principios:

- a) Una orientación práctica, esto es, experiencias que están dirigidas a la mejora de la gobernanza local y se orientan a objetivos muy concretos.
- b) Utilizan un enfoque de participación *bottom-up*.
- c) Fomentan la adopción de soluciones deliberativas.

Pero lo más importante es que con estas experiencias se abandona una concepción abstracta del concepto de participación y deliberación y se avanza hacia una concepción mensurable en el ámbito de las políticas públicas locales, la profundización de la participación política y la extensión de la deliberación como instrumentos de mejora de nuestra democracia imperfecta. Además, se constituyen en elementos que favorecen la cohesión social encardinados dentro de la teoría del capital social y potencian lo que Cass Sustein (2003: 96) denomina bienes solidarios, esto es, experiencias compartidas que “ayudan a fomentar y facilitar las interacciones sociales”.

¹⁰ Para profundizar en los mecanismos de participación ciudadana en las grandes ciudades europeas recomiendo consultar Arenilla, Manuel (2007).

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha pretendido mostrar algunos desafíos a los que se enfrentan los gobiernos locales en la era de la globalización y la sociedad de la información y se sustenta la tesis de que el diseño y fomento de mecanismos de democracia participativa pueden generar sinergias que mejoren las capacidades de gobernanza local e incentiven una gobernanza democrática local. De esta forma, se han mostrado líneas de actuación que deben ser llevadas a cabo por los gobiernos y las Administraciones públicas locales. Éstas implican un reconocimiento de la existencia de escenarios complejos e interdependientes que producen la aparición de nuevos actores provenientes del sector privado y del tercer sector lo que convierte *motu proprio* al sector público tradicional en un sector público compartido que debe incorporar a los ciudadanos, no sólo como clientes de sus políticas, programas y servicios, sino como parte activa en todo el ciclo de las políticas públicas locales.

Además, el impacto de las reformas realizadas bajo el falso paradigma de la Nueva Gestión Pública, la fragmentación organizacional, la existencia de redes más difusas, la influencia de múltiples niveles en la toma de decisiones y el impacto de las organizaciones supranacionales se adicionan como elementos que impulsan el cambio de rumbo en la forma tradicional de gobierno local hacia la gobernanza local. El sector público compartido, el desarrollo de un nuevo marco legal e institucional y de mecanismos que potencien la democracia participativa son factores que deben estar presentes en los nuevos escenarios locales.

Las nuevas reglas de juego y las instituciones que emerjan de ellas deben tener como prioridad la formación de los ciudadanos y la elaboración de políticas públicas participativas, desde el diseño de nuevas iniciativas, el trabajo común y la decisión compartida.

REFERENCIAS

- [1] **ARENILLA, MANUEL.** (2007). *Los modelos, proyectos y políticas de participación en las grandes ciudades*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos-Dykinson.
- [2] **Barber, Benjamin.** (1984). *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*. Berkeley: University of California Press.
- [3] **BECK, ULRICH.** (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- [4] **BOBBIO, NORBERTO.** (1985). (et al.). *Crisis de la democracia*. Barcelona: Ariel.
- [5] **CONEJERO, ENRIQUE.** (2005). "Globalización, gobernanza local y democracia participativa", en *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furio Ceriol 52/53*, pp. 13-31.
- [6] **CROZIER, MICHEL.** (1995). "La posición del Estado ante los otros actores", en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 2, enero-abril, pp. 93-99.
- [7] **GROSS, SUE.**(2001) *.Making Local Governance Work. Networks, Relationships and the Management of Change*. Basingstoke: Palgrave.
- [8] **HABERMAS, JÜRGEN.** (2001). "El valle de las lágrimas de la globalización", en *Claves de Razón Práctica*, 109, enero-febrero.
- [9] **HELD, DAVID Y ANTHONY MCGREW.** (2003). *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- [10] **HELD, DAVID.** (2000). "¿Hay que regular la globalización? La reinención de la política", en *Claves de Razón Práctica*, 99, enero-febrero, pp. 4-11.
- [11] **HOOD, CHRISTOPHER.** (1990). *Beyond the public bureaucracy state: public Administration in the 90's*. London: LSE.
- [12] **HUNTINGTON, SAMUEL. P.**(1991) *La Tercera Ola: La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- [13] **JESSOP, B.** (2000). "Governance failure", en Garry Stoker (ed.). *The New Politics of British Local Governance*. Basingstoke: Macmillan, pp. 11-32.
- [14] **JOHN, PETER.** (2001) *.Local Governance in Western Europe*. Londres: Sage.
- [15] **STOKER, GARRY.** (1999) *The New Management of British Local Governance*. Basingstoke: Macmillan.
- [16] **KOOIMAN, JAN.** (1993) (ed.). *Modern Governance*. Londres: Sage.

- [17] **KOOIMAN, JAN** (1999). *“Social-political governance: overview, reflections and design”*, en Stephen P. Osborne (ed.). *Public Management. Critical perspective*. Londres: Routledge, pp. 43-70.
- [18] **MACPHERSON, C.B.** (1981). *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza.
- [19] **MAYNTZ, RENATE**. (2001) *“El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”*, en *Reforma y Democracia*. Caracas, 21, octubre.
- [20] **MAYNTZ, RENATE**. (1993). *“Governing Failure and the problem of governability: Some comments and the problem of governability”*, en Jan Kooiman (ed.). *Modern Governance*. Londres: Sage, pp. 9-20.
- [21] **OLÍAS DE LIMA, BLANCA**. (2005). *“Servicios públicos y gobernanza”*, *Sistema 184-185*, pp. 125-140.
- [22] **PETERS, B.GUY**. (2001). *The future of Governing*. Kansas: University Press of Kansas.
- [23] **PETERS, B.GUY Y J. PIERRE**. (2001). *“Developments in intergovernmental relations: towards multi-level governance”*, en *Policy and Politics*, 29.2, pp. 131-135.
- [24] **PIERRE, J.**(2000) (ed.). *Debating Governance*. Oxford: Oxford University Press.
- [25] **PRATS, JOAN**.(2005). *De la burocracia al management, del management a la gobernanza*, Madrid, INAP.
- [26] **PUTNAM, ROBERT D.** (1996). *“Bowling Alone: America’s Declining Social Capital”*, en *Journal of Democracy*, 6, pp. 65-78.
- [27] **RAMIÓ, CARLES Y MIQUEL SALVADOR**. (2005). *Instituciones y Nueva Gestión Pública en América Latina*, Barcelona: CIDOB.
- [28] **RHODES, R.A.W** (1999). *“Governance and networks”*, en Garry Stoker (ed.). *The New Management of British Local Governance*. Londres: Macmillan Press: xii-xxvi.
- [29] **ROSENAU, JAMES.N; ERNST-OTTO CZEMPIEL**. (1992). *Governance without government: order and change in world politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- [30] **SARTORI, GIOVANNI**. (1998). *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza.
- [31] **SUSTEIN, CASS R.** (2003). *república.com*. Barcelona: Paidós.
- [32] **TILLY, CHARLES**. (1995). *“Globalisation threatens labor rights”*, en *International Labor and Working Class History*, 3, pp.1-23.

[33] **VALLESPÍN, FERNANDO.** (2001). *Gobierno, gobernanza y responsabilidad.* El País.

[34] **VALLESPÍN, FERNANDO.**(2000). *El futuro de la política.* Madrid: Taurus.

[35] **VALLÉS, JOSEP. M.** (2000). *Introducción a la Ciencia Política.* Barcelona: Ariel.

[36] **WALDO, DWIGHT.** (1968) .*The Administrative State: A Study of the Political Theory of American Public Administration.* New York: Ronald Press.